

Recomendaciones Resonantes para Elegir Audífonos

Sound Advice on Hearing Aids



Más de 35 millones de estadounidenses padecen algún grado de pérdida auditiva. Si usted es uno de ellos, es posible que esté buscando un aparato que lo ayude a mejorar su nivel de audición. La Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*, FTC), la agencia nacional de protección del consumidor, dice que antes de comprar un producto que lo ayude a mejorar su nivel auditivo es importante entender los distintos tipos de pérdida de audición, las diferencias entre un audífono y un aparato personal de amplificación del sonido y los puntos a considerar para comprar el producto que mejor se adapte a su problema de disminución auditiva en particular.

¿Cuáles son los tipos de pérdida de audición más comunes?

Los tres tipos de pérdida de audición más comunes son:

Pérdida auditiva conductiva o hipoacusia conductiva que involucra el oído externo, el oído medio, o ambos. Usualmente, esta pérdida auditiva se debe a un bloqueo de cera dentro del oído, la presencia de un fluido en el oído medio o es causada por la perforación del tímpano. La pérdida auditiva conductiva generalmente puede corregirse por medio de un procedimiento quirúrgico.

Pérdida auditiva neurosensorial o “neural” o hipoacusia neurosensorial que involucra un daño del oído interno. La causa de este tipo de pérdida auditiva puede ser una enfermedad, una afección, la edad, una lesión por exposición al ruido, el consumo de ciertas medicinas, o un trastorno genético. Usualmente, la pérdida auditiva neurosensorial no puede remediarse con cirugía, pero sí puede corregirse con un audífono.

Pérdida auditiva mixta o hipoacusia mixta es una combinación de la pérdida de audición de tipo neurosensorial y de tipo conductiva. Solamente un bajo porcentaje de los casos de adultos con problemas de audición, como por ejemplo los problemas debidos a infecciones del oído y enfermedades del oído medio, se puede tratar quirúrgica o médicamente. Cuando existe un problema de pérdida de audición que no se puede tratar ni con tratamiento médico ni con cirugía, se puede usar un audífono o prótesis auditiva para mejorar el nivel de audición.

***Recomendación resonante:** Si cree que su nivel de audición está disminuyendo, consulte a su médico que probablemente lo refiera a un profesional de atención de la salud especializado en oídos y pérdida de la audición.*

¿Qué es un audífono?

Un audífono o prótesis auditiva es un pequeño aparato electrónico que se coloca dentro o detrás de la oreja. El aparato está compuesto de tres partes: un micrófono, un amplificador y un parlante. Este aparato recibe el sonido a través del micrófono que a su vez convierte el sonido en señales eléctricas y las envía al amplificador. El amplificador aumenta el poder de las señales y las envía hacia el oído a través del parlante.

Este aparato no funciona a menos que la persona tenga cierta capacidad auditiva. Y como hay varios tipos de pérdida auditiva y este problema afecta a las personas de diferentes maneras, es necesario que usted adquiera el aparato indicado para su problema auditivo. Por ejemplo, si usted padece una pérdida de la audición en ambos oídos, tal vez sea recomendable que use un audífono en cada oído porque su cerebro recibirá una señal más natural.

El precio de un audífono puede variar entre cientos y miles de dólares, y el costo depende del estilo y las características de cada aparato.

***Recomendación resonante:** El precio es uno de los factores a considerar pero no es lo único que debe tener en cuenta para determinar cuál es su mejor opción para mejorar su nivel de audición. El aparato más caro no siempre es el que mejor se adapta a sus necesidades.*

¿Qué es un amplificador de sonido personal?

Un amplificador de sonido personal o producto personal de amplificación de sonido (PSAP) es un aparato que pueden utilizar las personas que tienen un nivel de audición normal para amplificar sonidos difíciles de escuchar. Por ejemplo, si usted está sentado en la última fila de una sala de conferencias, está comiendo en un restaurante lleno de gente, o está avistando pájaros puede oír mejor con un amplificador de sonido personal.

***Recomendación resonante:** Si tiene impedimentos auditivos, no use un amplificador de sonido personal en lugar de un audífono ya que puede demorar el diagnóstico de una enfermedad tratable y puede empeorar su audición.*

¿Quién puede ayudarme a determinar cuál es el producto más adecuado?

Su médico puede derivarlo a un profesional especializado en pérdida de la audición para que le haga un examen o evaluación. El profesional puede ser un otorrinolaringólogo, un audiólogo o un expendedor de audífonos. En Estados Unidos hay sólo dos tipos de personas autorizadas para medir el nivel de pérdida auditiva y para adaptar y entregar audífonos: los audiólogos y los expendedores de audífonos.

Un *otorrinolaringólogo* es un médico especializado en diagnosticar y tratar enfermedades localizadas en la cabeza y el cuello, se ocupa especialmente de los problemas de salud que afectan los oídos, la nariz y la garganta.

Un *audiólogo* es un profesional que está capacitado para medir el nivel de pérdida de audición y que puede adaptar audífonos. Un audiólogo es un profesional que ha completado estudios universitarios a nivel de maestría y ha recibido capacitación especializada en pérdida de la capacidad auditiva o hipoacusia. Actualmente, muchos de estos profesionales también tienen un diploma AuD (Doctorado), e incluso hay algunos profesionales con diploma de doctorado de postgrado en la materia.

Un *expendedor o vendedor de audífonos* es una persona autorizada por el estado para medir el nivel de audición y para probar, adaptar y vender audífonos. Los requisitos de acreditación para ejercer como expendedor de audífonos varían de acuerdo al estado, pero por lo general se requiere poseer experiencia laboral como aprendiz de un expendedor de audífonos certificado por un período de tiempo y la aprobación de un examen sobre audífonos. Un expendedor de audífonos no

es un audiólogo y no tiene que tener un título de estudios universitarios relacionados con la pérdida de la capacidad auditiva.

En algunos casos, la pérdida de la audición puede ser un síntoma de un problema de salud. Por medio de un examen médico se puede detectar alguna enfermedad o problema médico subyacente relacionado con su impedimento auditivo. De hecho, la evaluación médica del paciente se considera tan importante que la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) les exige a los vendedores de audífonos que le informen al potencial usuario la necesidad de someterse a un examen médico antes de comprar un audífono. Si usted opta por obviar la evaluación médica debe firmar el descargo correspondiente.

Recomendación resonante: *No compre un audífono en un negocio que desestime la necesidad de efectuar un examen médico antes de comprarlo.*

¿Cuál es una buena manera de comprar un audífono?

Si después de someterse a un examen médico el doctor determina que su problema de audición puede mejorar con el uso de un audífono, busque un profesional de la salud especializado en problemas de audición que le ofrezca productos de varios fabricantes. Usted puede verificar la reputación de los vendedores de audífonos en la oficina local del *Better Business Bureau*, en su agencia estatal o local de protección del consumidor, en la oficina de su Fiscal General estatal, ante las juntas estatales de otorgamiento de licencias o certificaciones, o por medio de la *American Speech-Language-Hearing Association* (ASHA). Estas organizaciones pueden mantener registros de quejas presentadas contra profesionales de salud auditiva con licencia,

y pueden informarle cómo respondieron a los reclamos presentados por otros consumidores. También puede averiguar la opinión de otras personas ingresando el nombre del profesional – y el nombre del fabricante en un motor de búsqueda de Internet.

¿Y qué datos debe incluir el contrato de compra?

Su contrato debe contener información sobre los siguientes puntos:

Período de prueba – La mayoría de los estados tienen un requisito que establece un período de prueba de entre 30 y 60 días. La mayor parte de los profesionales especializados en salud auditiva ofrecen este período de prueba incluso cuando el estado no establezca su obligatoriedad. Averigüe cuáles son los cargos que le reembolsarán en caso de que devuelva el audífono durante el período de prueba. Asegúrese de que todo lo que le digan se lo pongan por escrito en el contrato de compra.

Garantía – Consiga todos los detalles. ¿Cuánto dura la garantía? ¿Se puede extender? ¿Cubre el costo del mantenimiento y las reparaciones? ¿Quién es responsable de cumplir la garantía? ¿El fabricante del aparato o el profesional certificado? En algunos casos, el fabricante solamente cumplirá con su garantía cuando usted le compre el audífono a un vendedor autorizado. Quizá también esté protegido por las garantías implícitas establecidas por ley estatal.

Aparato provisorio en préstamo – Pregunte si le darán un audífono provisorio en préstamo cuando tenga que dejar su aparato para trabajos de mantenimiento o reparación.

Precio total – Verifique que el precio cotizado

incluya el costo de las sesiones de prueba y de otros servicios, y por supuesto el del audífono como tal.

Aunque hay varios planes de seguro de salud, entre los que se incluye Medicare, que en general pagan el costo de la evaluación de diagnóstico del nivel de audición, hay varios planes que no cubren el costo de los audífonos. Si no está en condiciones de pagar un audífono, consulte la base de datos centralizada del *National Institute on Deafness and Other Communication Disorders* (NIDCD) para averiguar información sobre organizaciones que ofrecen asistencia financiera.

Recomendación resonante: Cuando salga a comprar un audífono, tómese su tiempo. Resista la presión de los vendedores. Es una compra costosa, así que decídase a comprar cuando le hayan respondido satisfactoriamente todas sus preguntas. Asegúrese de que la persona que lo atienda ponga por escrito todas las promesas o garantías sobre el servicio y el mantenimiento en el contrato de compra.

¿Cuáles son las normas establecidas por el gobierno para la venta de audífonos?

La FTC tiene a su cargo la ejecución de las regulaciones que prohíben el uso de prácticas engañosas en la venta y la publicidad, lo cual incluye dar información imprecisa sobre el nivel de la pérdida de la capacidad auditiva, la efectividad de los audífonos y las políticas de reintegros o la cobertura de la garantía.

La FDA tiene a su cargo la ejecución de las regulaciones relacionadas con la fabricación y venta de audífonos. Antes de poder vender un audífono, un expendedor debe:

1. Recibir una declaración escrita de parte del

paciente en la que conste la firma de un médico autorizado. En esta declaración se debe establecer que el paciente se sometió a un examen médico de sus oídos, y que el paciente no tiene ningún impedimento para usar un audífono. El certificado de la evaluación médica debe estar fechado dentro de los 6 meses precedentes.

2. Abstenerse de alentar al paciente a renunciar al requisito de la evaluación médica. Los expendedores de audífonos también deben informarle al paciente que es desaconsejable para su salud que desista del examen auditivo.
3. Recomendar a los pacientes con un problema de audición aparente que consulten al médico a la brevedad.
4. Entregarle al comprador del audífono un folleto con instrucciones ilustrando su operación, uso y cuidado. En el folleto se deben listar los proveedores de servicio de reparación y mantenimiento y también se debe incluir una declaración estableciendo que el uso de un audífono sólo constituye una parte de un programa de rehabilitación que también podría requerir una capacitación auditiva y la enseñanza del método de lectura de labios.

En varios estados también se han promulgado leyes que regulan las ventas de audífonos y las garantías implícitas. En la oficina de su Fiscal General le pueden informar cuáles son las leyes aplicables en su estado.

Recomendación resonante: *Es riesgoso comprar un audífono en Internet o por correo. De hecho, en algunos estados está absolutamente prohibido vender audífonos por correo. Esto se debe a que para controlar que un audífono funcione correctamente es necesario efectuar una adaptación personalizada y se deben hacer las pruebas correspondientes.*

¿Dónde puedo conseguir más información?

Administración de Medicamentos y Alimentos
Food and Drug Administration, FDA
Hearing Aids –

[www.fda.gov/MedicalDevices/
ProductsandMedicalProcedures/
HomeHealthandConsumer/ConsumerProducts/
HearingAids/default.htm](http://www.fda.gov/MedicalDevices/ProductsandMedicalProcedures/HomeHealthandConsumer/ConsumerProducts/HearingAids/default.htm)

**National Institute on Deafness and Other
Communication Disorders**

www.nidcd.nih.gov
1-800-241-1044 (TTY: 1-800-241-1055)

Comisión Federal de Comercio
Federal Trade Commission, FTC

[ftc.gov/bcp/edu/microsites/whocares/espanol/
index.shtml](http://ftc.gov/bcp/edu/microsites/whocares/espanol/index.shtml)

¿Qué tengo que hacer si deseo presentar una queja relacionada con un aparato?

Para reportar problemas relacionados con aparatos médicos, incluidos los audífonos, establezca contacto con la FDA a través del sitio del programa MedWatch <http://www.fda.gov/opacom/backgrounders/problem.html>. Visite: <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/medwatch> donde podrá encontrar el formulario para reportar su queja en línea (MedWatch Online Reporting Form 3500) o llame al 1-800-FDA-1088.

Para reportar prácticas comerciales engañosas u otro tipo de fraude contra consumidores, establezca contacto con:

Federal Trade Commission

Visite ftc.gov/queja, o llame al 1-877-382-4357 (TTY: 1-866-653-4261).

El Fiscal General de su estado de residencia

Para consultar una lista de domicilios y números de teléfono visite naag.org.

Better Business Bureau

Presente una queja sobre un negocio o sitio Web en complaint.bbb.org.

Su oficina local de protección del consumidor

Busque la oficina más cercana a su domicilio en consumeraction.gov. Busque bajo la sección “Where to File a Complaint”.

La FTC trabaja para prevenir las prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales en el mercado y proveer información para ayudar a los consumidores a identificar, detener

y evitar dichas prácticas. Para presentar una queja o para obtener información gratuita sobre temas de interés del consumidor visite www.ftc.gov/espanol o llame sin cargo al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357); TTY: 1-866-653-4261. Para más información, vea el nuevo video *Cómo Presentar una Queja* disponible en ftc.gov/video. La FTC ingresa las quejas presentadas por los consumidores a una base de datos segura y herramienta investigativa llamada Red Centinela del Consumidor (*Consumer Sentinel*) que es utilizada por cientos de agencias de cumplimiento de las leyes civiles y penales en los Estados Unidos y del extranjero.

FEDERAL TRADE COMMISSION	ftc.gov
1-877-FTC-HELP	FOR THE CONSUMER

Comisión Federal de Comercio
 Buró de Protección del Consumidor
 División de Educación del Consumidor y los Negocios